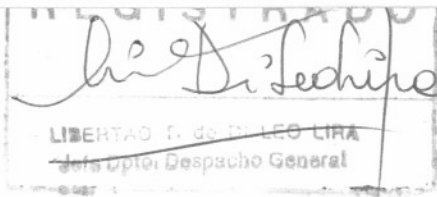




Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ASIGNATURAS Y CARGAS HORARIAS PARA EL 1er. AÑO DE INGENIERIA TEXTIL
(NUEVOS PLANES DE ESTUDIO)

CAMPANA, 20 de diciembre de 1984.

VISTO el resultado de los estudios realizados por la Comisión formada para el análisis del plan de estudio de la carrera Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que es obligación de la Universidad mantener una evolución acorde a las necesidades tecnológicas del país.

Que como resultado de las sucesivas reuniones de Directores de Departamento y Especialistas de Ingeniería Textil, efectuadas en dependencias del Rectorado, se elaboró un proyecto de plan de estudio para la mencionada carrera.

Que surge la necesidad académica de poner en vigencia a la brevedad las asignaturas y cargas horarias propuestas para el 1er. año de la carrera Ingeniería Textil (Nuevos Planes de Estudio) según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su reunión efectuada el 19 de diciembre de 1984.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068,

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

O R D E N A :

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 1985 las asignaturas y cargas horarias para el 1er. año de la carrera Ingeniería Textil (Nuevos Planes de Estudio) que como anexo I forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTICULO 2°.- El régimen de equivalencias y programas analíticos correspondientes al primer año citado en el artículo 1° de la presente

//..



REGISTRADO
Libertad T. de DI LEO LIRA
LIBERTAD T. de DI LEO LIRA
Jefe Dpto. Despacho General

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-2-

//..

ordenanza, serán establecidos por ordenanza separada.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

ORDENANZA Nº 467

U. T. N.
G. C.

J.C.
ING. JUAN CARLOS RECALCATTI
SECTOR FORMALIZACIÓN

ING. GUSTAVO A. R. BAUER
SECRETARIO ACADEMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 3 -

ANEXO I

ORDENANZA N° 467
INGENIERIA TEXTIL

1er. año

Introducción a la Química	4 horas
Análisis Matemático I	6 horas
Física I	6 horas
Geometría Analítica	3 horas
Algebra y Métodos Numéricos	5 horas
Introducción a la Industria Textil	2 horas
Integración Cultural I	2 horas

28 horas